

Presentación. Movilidad humana: fronteras y catografías

José Trinidad Padilla López
David Coronado

La *Revista InterNaciones* ha dedicado este volumen al tema de *la movilidad humana*. El significado de movilidad en tanto volubilidad e inconstancia lo hemos dejado de lado, para enfocarnos a la movilidad humana como desplazamientos de personas por diferentes territorios cartografiados, y cuyo análisis exige un posicionamiento transdisciplinar, producto de estudios culturales, políticos, jurídicos y económicos. Armando, desde tal perspectiva, un modelo que aborde a la movilidad humana como un devenir; es decir, desde la aprehensión de la vida planetaria en sí misma, situada en su conjunto y desde interacciones de vidas humanas, animales, materiales e incluso urbano-espaciales que la hacen única e irrepetible.

El devenir encarna, en este sentido, en una persona que es y se percibe a sí misma solo siendo en un sitio tejido por espacialidades, temporalidades y sociabilidades; cambiantes según tramas y urdimbres situadas y accionadas por ellas mismas que tensionan su habitar y su movilidad, en el entramado de los particulares y los universales.

El devenir son cuerpos temporales y vulnerables, cartografiados en interacciones espacio-temporales. Esto implica, por un lado, cuerpos que al moverse crean experiencias y significados vivenciales, vidas significativas que realizan, provocan y sufren amenazas, abusos, golpes y muerte; y, por otro lado, que encuentran explicaciones no buscadas en su andar, sino que son otorgadas por el Estado, por las leyes o por los intelectuales que quieren otorgar sentido a esa, su fragilidad corporal y la ubican en ilegalidades, en fronteras discriminantes o en dolor sufriente, según su perspectiva epistemológica, ontológica, metodológica y ética.

Mientras que una construcción epistemológica analiza a la movilidad humana como mera migración que cruza fronteras ilegalmente, otra perspectiva concibe a la movilidad de las personas como transgresora en sí misma, gracias a que atraviesa aquellas cartografías sociales impuestas desde las redes de poder que hegemonizan sus particularidades y características de vida. Así, una mujer joven tiene menos movilidad que una de mayor edad o que la de un hombre, sin embargo los movimientos feministas, al visibilizar los riesgos a los que están expuestas, provocan formas de cuidado social y de autocuidado. Entonces, la movilidad implica enfrentamientos y rupturas cotidianas constantes con fronteras culturales y políticas, pero también jurídicas y económicas. En este sentido, la migración no es otra cosa que transgresión de cartografías y fronteras. Transgresión que, por supuesto, no es necesariamente ruptura que desea proponer una nueva sociedad, aunque en sí misma es el camino hacia una utopía, que representa anhelos íntimos, sueños grupales y ficciones sociales.

Una cartografía es epistemología, ontología y metodología. Es “una estratificación que forma materias, aprisiona intensidades y fija singularidades en sistemas de resonancia y redundancia, que constituye moléculas... y las hace entrar en conjuntos molares” (Deleuze y Guatarri, 2012, p. 48). Pero, al modo de una doble pinza propagada en múltiples estratos, cuenta con dos articulaciones: la primera impone un orden estadístico de uniones y sucesiones; la segunda, crea estructuras estables, compactas y funcionales. Afirman Deleuze y Guatarri (2012, pp. 48-49), que la primera crea sedimentaciones, la segunda, rocas. Una cartografía, sin embargo, está sujeta a la creatividad de las líneas de fuga, que constantemente la rompen, la rearmen y la rearticulan. Deseo y cartografía caminan de la mano. Desterritorializaciones y reterritorializaciones *ad-infinitum*.

En esas concatenaciones, las fronteras representan marcas que muestran, desde el poder, un afuera no deseable y un adentro placentero, son “dispositivos cargados de una alta carga de violencia, tanto física como simbólica” (Schindel, 2021, p. 13). Y para protegerlas, añade Schindel, el Estado se entroniza e “imparte violencia legítima y promesa de protección” a lo cual se incorpora “el control de la movilidad a través de las fronteras que delimitan los Estados”. Lineamientos contrapuestos al básico derecho humano del libre tránsito.

En su conjunto, los sistemas económico, jurídico-legal y cultural tejen cartografías en los planos de las tramas y urdimbres, estampadas en claros haces y ocultos enveses reservados para los poderes hegemónicos de facto (Coronado, 2024). El estado nacional, hábil tejedor, satisface claras exigencias legales y presiones externas trumpianas e impide la libre movilidad de las personas y, simultáneamente recrea esa parte oscura, convirtiéndola a la movilidad humana en transgresora marginal, semejante a peligrosa delincuente. Las políticas públicas de Trump han repercutido en los pactos comerciales de México, imponiéndole condiciones cuyas consecuencias se reflejan en las esferas legales y de seguridad, sin mencionar el grave déficit comercial y la caída vertical del ingreso nacional. Bajo esas coacciones, México construye muros, mallas y concertinas que a diario gotean sangre, hasta crear torrentes que remarcan al afuera y al adentro. Son fronteras que resguardan al anhelado confort, gatillado en el imaginario colectivo por un consumo desmedido; son cartografías que remarcan abandono y pobreza.

La economía y la política alejan a la movilidad de las personas como su derecho humano básico. Y le contraponen sistemas y tipologías jurídico-políticas instauradas desde un derecho que fortifica la ilegalidad de una persona al transitar *sin papeles*. Estigma y delito simultáneamente objetivados y adjetivados en las personas, que no son sino seres vivos sin existencia, excluidos de la alteridad por un ego entronizado en ropa de marca y autos deportivos, así heteropercepción y autopercepción coinciden en personas vestidas con harapos; mueven al análisis desde la *antrapología* (Parrini, 2017), que analiza el reciclamiento de los vestidos desechados por los desechados. Reciclar lo que para los prescindibles no tiene remedio.

Este entramado enfatiza que las personas en movilidad son heteropercibidas desde la migración; personas que al empeñarse por cruzar fronteras se convierten en un problema social, que mutan de un tema social de comunidades al de enfrentamientos internacionales, con las funestas consecuencias ya mencionadas: estigmas de temor y semejanzas con criminales. La concepción del otro como problema social, sea vecino o migrante, obnubila y olvida que la alteridad es trama y urdimbre social que enmarca a todas y cada una de las personas en movilidad; la concepción del otro como tema problemático comparte sus raíces con la globalidad injusta y violenta en grado extremo. La

globalización es distinta para el globalizador y para el globalizado. Una persona en tránsito, al tiempo que abreva en tradiciones e imágenes ancestrales que se oponían al ahora ansiado progreso social; en este momento ambiciona insertarse en esos estratos, de sedimentos y roca otrora rechazados, actualmente perseguidos.

El Estado, por su parte, enfrenta a estos procesos con decisiones asumidas sin consensos sociales, y que tampoco son producto de investigaciones científicas, sino que provienen pragmáticamente del momento en concurso. Responde a las presiones preferidas y las amenazas proferidas por Trump. Son respuestas que coquetean con la posibilidad de obtener recursos de fuentes internacionales y que ocultan, sin rechazar el beneficio de una mano de obra muy barata --cercana a la esclavitud y alejada de todo tipo de legalidad o derecho--, y que simultáneamente crean *chivos expiatorios* capaces de concentrar en sí mismos la atención social por la agudización de las crisis sociales, económicas e incluso culturales.

En este contexto, la situación de las personas en movilidad es enfocada desde perspectivas que evitan analizarla más allá del establecimiento de fronteras. Así, su situación es enfocada desde los ciclos de un *país destino-país de tránsito intermedio-permanencia sin deseo de permanecer-retorno a su país de origen*. Estos cuatro ciclos producen intensidades y frecuencias de orden diferentes; provocan orden interna y orden lejana, que olvidan la vigencia de una violencia cruelmente ejercida por delincuentes del fuero común y por el crimen organizado que impunemente campea en masacres, algunas documentadas por causas del azar y otras muchas más de las que carecemos de datos y remitentes.

Siempre son personas que sufren todo tipo de violencia. Desde discriminaciones y marginalidad, pasando por vejaciones y cualquier tipo de indignidades, hasta tortura y esclavitud. Son la carne de cañón favorita de la violencia, como signo de este tiempo que vivimos. Son personas que no caben en las cifras de las y los desaparecidos, sino que son desconocidas, sin número, pese a los esfuerzos que realizan madres, padres y familiares, organizaciones, colectivos e instituciones, como, por ejemplo, los que realiza Ana Enamorado. Son personas desaparecidas desde que se les deja de ver, que vuelven a desaparecer cuando borran su rostro de postes, bardas y pilotes, otra cuando no se les cuenta en las estadísticas institucionales, y una más cuando se

les olvida y, finalmente, cuando no se sabe dónde están o siquiera que podrían estar.

Visibilización y escucha son requeridas para que la migración vuelva a su estatuto simple y puro de movilidad humana. Luz y enunciado son parte constitutiva del saber, sin embargo, a pesar de que todo es saber, no todo lo que se ve se habla y no todo lo que se habla se ve. Simplemente, no hay experiencia salvaje y “Ser-luz solo remite a visibilidades y el Ser-lenguaje a los enunciados” (Deleuze, 2019, p. 145). Aquí visibilidad y escucha están unidas por la posibilidad de la indeterminación que rebase a la reificación y normalización de la situación de los migrantes. Es la posibilidad de crear lo nuevo a partir de un sentido diferente, capaz de unir luz y palabra, visibilizar esta injusticia y darle voz a quien no la tiene.

Pensando en esas nuevas sensibilidades, compuestas por luz y enunciados, capaces de erradicar estigmas y marginalidades, este volumen de la *Revista InterNaciones* ha recuperado ocho artículos en los que colaboraron ocho mujeres y cuatro hombres, mismos que hemos organizado en tres apartados: el primero referido a la política y a los derechos humanos; en el segundo, los y las autoras hablan del Estado y de la delincuencia; y en el tercero hablan de una posible y siempre conflictiva integración de las personas en movimiento. Cada uno de los ocho artículos, combina la teoría con datos empíricos, son producto de una investigación rigurosa. Por este motivo han sido seleccionados.

I

En la primera parte, **Política y a los Derechos Humanos**, la migración es analizada como un fenómeno complejo que presenta un desafío considerable en la intersección entre las políticas gubernamentales y la protección de los derechos humanos. En este ensayo, se abordarán las dinámicas que enfrentan las personas migrantes en tres artículos clave que iluminan diferentes aspectos de esta problemática: las experiencias migratorias de los haitianos, la gobernanza humanitaria y las narrativas sociales que rodean a los migrantes.

En su artículo, *Migración Haitiana a Dominicana: misohaitianidad y negación de derechos en la era del capitalismo neoliberal y depredador*, de Jefferson Frenel Junior Pierrelus Francois destaca la experiencia de los

migrantes haitianos en la República Dominicana, que refleja una lucha por la supervivencia marcada por la discriminación, la vulnerabilidad y la exclusión social que enfrentan. La migración para los haitianos, se presenta como un acto de osadía y desplazamiento, que los sumerge en un mundo intermedio entre su país de origen y el de acogida. En la República Dominicana, los inmigrantes haitianos viven en una constante lucha por sobrevivir, enfrentando estigmatización y violencia, lo que los lleva a buscar la identidad con sus compatriotas.

A través de la mirada de los migrantes, se exploran las interacciones entre los haitianos y los dominicanos, observando las relaciones de poder y las cargas históricas que alimentan los prejuicios y la exclusión social. El análisis se centra en las estructuras que perpetúan la discriminación, como la misohaitianidad (odio hacia los haitianos) y la aporofobia (miedo a la pobreza), reflejadas en el imaginario social y en las políticas del Estado. El autor, consciente de su propia posición como haitiano, reflexiona sobre la necesidad de comprender la migración sin caer en explicaciones simplistas, y de analizar las causas profundas que perpetúan la desigualdad y el rechazo.

El segundo artículo, *Gobernanza humanitaria, política migratoria en la Frontera Norte de México y movilidad humana*, escrito por José María Ramos, del Colegio de la Frontera Norte, Sofía Andrea Meza Mejía, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente y Ofelia Woo Morales, de la Universidad de Guadalajara, plantea el objetivo de analizar el aporte conceptual de la distinción entre gobernanza humanista y gobernanza humanitaria en el marco de la Política Migratoria de México en la frontera México-Estados Unidos, la cual se caracteriza por una creciente movilidad humana. La pregunta central de análisis es: ¿cuál es el aporte de la gobernanza humanitaria ante la creciente movilidad humana en las relaciones fronterizas entre ambos países? Los resultados resaltan el papel de una gobernanza humanitaria que abarca diversas dimensiones (derechos, movilidad, vulnerabilidad, migración, seguridad) con múltiples actores y en diferentes niveles, interactuando sin un proceso coordinado y planificado que mitigue los efectos negativos de la movilidad humana, como las violaciones a los derechos humanos.

Señalan el autor y las autoras que la falta de un proceso de coordinación efectiva entre diversos actores ha resultado en políticas migratorias que, en lugar de mitigar las violaciones a los derechos humanos,

las agravan. Esta falta de voluntad política para implementar políticas más humanas es un aspecto crítico que se debe abordar en el análisis de la migración en Jalisco y en el resto del país.

La gobernanza humanitaria se presenta como un enfoque integral que reconoce la complejidad de la movilidad humana y las diferentes dimensiones que la acompañan, tales como la seguridad, la vulnerabilidad y la cooperación internacional. Este marco permite entender las necesidades básicas de los migrantes y las circunstancias que requieren atención, pero en la práctica es poco implementado. Esto resalta la urgencia de una política migratoria que no solo contemple el control, sino que sitúe el respeto a los derechos humanos en el centro de su acción.

El Tercer artículo, *Representaciones sociales y narrativas de la movilidad humana: derechos humanos y no criminalización en Latinoamérica*, a cargo de Verónica Valdivia, aporta una dimensión crucial al debate al examinar cómo las representaciones sociales influyen en las narrativas dominantes sobre la migración. Estas narrativas, que vinculan a los migrantes con amenazas sociales y económicas, refuerzan jerarquías de poder y justifican políticas restrictivas. Este fenómeno puede observarse claramente en el tratamiento de los migrantes en Jalisco, donde a menudo son vistos a través de un lente de criminalización y desconfianza.

El estudio se organiza en tres partes: el marco teórico sobre representaciones sociales y migración, el análisis de la influencia de las narrativas en las políticas migratorias en México y Latinoamérica, y una reflexión crítica sobre cómo intervenir en las narrativas actuales para promover políticas integradoras. Desde una visión interdisciplinaria basada en la psicología social de Serge Moscovici y las teorías críticas de Pierre Bourdieu, Stuart Hall y David Campbell, se exploran las formas en que estas representaciones configuran imaginarios colectivos que refuerzan procesos de marginación y justifican políticas públicas restrictivas.

El análisis destaca, además, que las narrativas dominantes vinculan a las personas migrantes con amenazas sociales y económicas, despojándolas de agencia y dignidad. Estas representaciones consolidan jerarquías de poder y violencias simbólicas, invisibilizando las causas estructurales de la migración, como la precariedad económica, el deterioro ambiental y las tensiones armadas. Tomando referencia de casos específicos tales como la militarización fronteriza y la disolución

de caravanas migrantes, se evidencia el impacto de estos discursos en la configuración de medidas que priorizan el control sobre los derechos humanos.

La propuesta es resignificar estas narrativas desde un abordaje focalizado en la empatía y la dignidad, destacando medidas integradoras, como las implementadas en Canadá, que han transformado imaginarios colectivos y promovido la cohesión social. Esta propuesta explora la conexión entre el debate académico y político sobre la movilidad humana, ofreciendo herramientas teóricas y prácticas para rediseñar acciones públicas que garanticen la justicia y la integración.

II

Abre esta segunda parte de la Revista Internaciones, llamada **Estado y Delincuencia**, el artículo *La nueva gubernamentalidad necropolítica de las migraciones: del régimen de deportación al régimen de desplazamiento forzado interno*, de la destacada investigadora Ariadna Estevez López argumenta que el régimen global de migración y asilo está evolucionando hacia uno basado en el DFI, promovido por los países del Primer Mundo al cerrar y securitizar sus fronteras desde 2015. Utilizando el concepto de necropolítica, se sostiene que estas naciones han instrumentalizado la gestión de la migración forzada a través del ACNUR para modificar, presentar y justificar sus estadísticas, así como para crear legislaciones más restrictivas que limitan el movimiento de los desplazados, obligándolos a quedarse dentro de sus fronteras o en las de los países del Primer Mundo. El capítulo explora cómo esta “gubernamentalidad necropolítica” ha inventado la crisis de refugiados para normalizar y ocultar el aumento del DFI.”

Ariadna Estevez argumenta que los países del Primer Mundo propiciaron este cambio al cerrar y securitizar progresiva y totalmente sus fronteras a partir de 2015, al tiempo que instrumentalizaron las instituciones de administración necropolítica de la migración forzada para lograr su meta. A través del ACNUR, el Primer Mundo preparó el terreno de opinión pública y político haciendo modificaciones profundas a la metodología y la presentación de su estadística de comportamiento anual de la movilidad humana forzada. Este hecho ha justificado la producción de nuevos instrumentos legales que dificult-

tan el asilo y la migración documentada, al tiempo que esconden el incremento del desplazamiento interno e inflando el comportamiento esperado del refugio.

Mientras tanto, millones de personas fueron forzadas a permanecer en entornos violentos y deteriorados en sus países de origen, provocando un aumento del Desplazamiento Forzado Interno (DFI). Este fenómeno fue invisibilizado bajo la narrativa de una “crisis de refugiados”, que manipuló cifras para ocultar el verdadero alcance del desplazamiento interno, muchas veces generado por proyectos extractivistas y violencia criminal.

En el segundo artículo, *Migración en México: muerte y desaparición de migrantes a manos del crimen organizado*, su autora Priscilla Rodríguez, de la Universidad de Tamaulipas, señala que la migración que ocurre a través de las diversas rutas por México es, hoy por hoy uno de los fenómenos sociales más importantes, críticos y de mayor complejidad. Priscilla Rodríguez analiza como los diversos grupos de Crimen Organizado establecidos en México han convertido las rutas migratorias en destinos de alto riesgo y cómo, dichos grupos se aprovechan de la vulnerabilidad de los migrantes para explotarlos en prácticas tales como la extorsión, el secuestro, la trata de personas con diversas finalidades e incluso el asesinato y su desaparición.

Las diversas fuentes académicas y los informes de organismos internacionales ponen en evidencia la gravedad y la magnitud de la problemática. La información recabada y analizada destacan la falta de protección que existe hacia los migrantes por parte del Estado y la colusión entre las autoridades y los diversos grupos de crimen organizado que perpetúan el ciclo de impunidad que permite y alimenta la vulnerabilidad de los migrantes, particularmente en aquellas zonas que son controladas por los cárteles como Tamaulipas, Nuevo León, Chiapas, Veracruz, entre otras. Además, los datos recabados nos permiten examinar las implicaciones sociales y políticas que surgen a partir de estas dinámicas.

Es imperante destacar la necesidad y la urgencia de generar un enfoque integral que combine la acción estatal, la cooperación internacional y la participación civil para mejorar las posibilidades de dar seguridad y dignidad a los individuos que se encuentran en tránsito a través de nuestro país sea cual sea el destino final de su travesía.

La autora Dulce María Mariscal Nava, y el autor Eduardo Torres Cantalapiedra, ambos de El Colegio de la Frontera Norte, en su artículo, *La criminalización de los migrantes en México*, de realizan una extensa revisión de la literatura académica especializada, así como a través de testimonios recabados por organizaciones de la sociedad civil y en investigaciones previas, analiza la criminalización del migrante en situación irregular en el sistema legal mexicano y en su implementación. Los resultados de este trabajo permiten sostener que, pese a los avances en la legislación e implementación de control migratorio y el discurso favorable de las autoridades mexicanas hacia la migración, tanto la normatividad, como en la puesta en marcha del sistema de deportación, todavía se criminaliza de manera notable a los migrantes. Asimismo, que los agentes del Estado han incriminado e inculpaado de manera injusta a migrantes a través de vincularlos espuriamente con el crimen organizado. Se evidencia que los agentes del Estado a menudo incriminan injustamente a estos individuos, frecuentemente relacionándolos de manera espuria con el crimen organizado. Esto refleja una contradicción entre las políticas migratorias y la realidad que enfrentan los migrantes en el país”.

III

La tercera parte de esta Revista *Internaciones*, **Integración de personas en movimiento**, inicia con el artículo *Estado del arte, migración de retorno y derechos de niños, niñas y jóvenes mexicanos*, de Sofía Andrea Meza Mejía, proveniente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, cuyo objetivo es la revisión de la literatura sobre los procesos de (re)inserción social de Niños, Niñas y Jóvenes mexicanos de retorno relacionados con los derechos en los últimos años. La producción académica ha prestado mucha mayor atención relativa al ámbito educativo, en especial la educación básica. Las dificultades de acceder y ejercer este derecho se pueden dividir analíticamente en dos campos: el ingreso y lo que sucede en las aulas. Estas experiencias tendrán importantes implicaciones en los procesos de socialización en el corto, mediano y largo plazo. En términos generales, se evidencia una carencia de políticas públicas y falta de conocimiento y sensibilidad institucional para atender las necesidades específicas de este colectivo.

Y el segundo artículo de esta tercera parte, es *Migración interna. Desarraigo y sobrevivencia; un estudio sobre educación y adolescencias en movimiento en el occidente de México*, de Camila Sofía Ceballos Gómez, estudiante de la Universidad de Sussex, Reino Unido, y de Amado Ceballos Valdovinos, de la Universidad de Colima. Su objetivo es abordar el estado de la cuestión, como un elemento teórico fundamental que permita contextualizar el fenómeno de la migración interna (entendida como la diáspora de personas) de una entidad federativa a otra de la República Mexicana. En este caso entidades del occidente y el sur de la misma. Así mismo destacar el marco teórico a partir de las palabras clave. Esta colaboración es un avance de investigación de un proyecto coordinado por el Dr. Amado Ceballos Valdovinos, titulado “Análisis de los alcances del artículo 3º Constitucional en la atención de niñas, niños y adolescentes, migrantes internos en el occidente y sur de la República Mexicana, atendiendo a los constructos de cultura, memoria y desarraigo. Un estudio exploratorio”.

Ambos autores han centrado su atención en la aparición de categorías comunes en dependencia del grupo etario. Migrar durante el paso de la niñez a la adolescencia, lo que acontece en el sujeto y la influencia del entorno nuevo, tiene un significado muy importante y trascendente en el desarrollo social y familiar de la persona, esos motivos nos llevaron a abordar primero esta etapa humana en el proyecto. El desarrollo del proyecto inicia este año y es de largo alcance, porque el calendario de ejecución será de dos años.

Textos Citados en esta Presentación

- Coronado, David (2024). Urdimbre y trama en la desaparición de personas. Haz y envés. En Ayala Hernández, Dávalos Chargo y Ayala Barrón, Coord. *Desaparecer en México. Contextos regionales, políticos y sociales para la comprensión de las violencias estructurales*. México. Ed. Tirant lo Blanche.
- Deleuze y Guatarri (2012). *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*. Valencia. Ed. Pre-Textos.
- Deleuze, G. (2019). *Foucault*. México. Ed. Paidós.
- Parrini, Rodrigo (2017). *Falotopías. Indagaciones en la crueldad y el deseo*. Colombia-México. Ed. UNAM-Universidad Central-IESCO.
- Schindel, Estela (2021). *Frontera y Violencia. Notas desde los bordes de Europa*. Argentina. Universidad Nacional de Rosario: Avisadores del Fuego.
- Zizek, Slavoj (2021). *La nueva lucha de clases*. Barcelona. Ed. Anagrama.

